INFORME DEL GERENTE

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, pongo en conocimiento y someto a consideración de esta Junta, el informe de gerente que a continuación me permito detallar:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL AÑO 2010:

La Compañía "Cruller Importaciones Cía. Ltda." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto encargado del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Líder Moreta Gavilánez, el 3 de agosto del 2010, y posteriormente inscrita legalmente en el registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de septiembre del 2010.

De conformidad con lo que establecen las Leyes Tributarias en nuestro país, la compañía cumplió con sus obligaciones tributarias, dentro de los plazos legalmente establecidos, al igual que sus obligaciones societarias, por lo que considero que se han cumplido en forma eficiente con los objetivos y expectativas que se trazaron para el año 2010.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Con respecto a este punto, debo manifestar a ustedes señores socios que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones.

SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:

Dado que en el ejercicio fiscal del año 2010, la empresa no ha tenido movimiento alguno, la situación financiera de la empresa se presenta en los términos de constitución, producto de las aportaciones de los señores socios.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009:

Al no existir movimiento económico en el año 2010, los resultados del ejercicio es cero.

RECOMENDACIONES:

El año 2011 ha iniciado con grandes expectativas y las posibilidades de comercializar nuestros productos y servicios en el sector público y

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 2
QUITO

privado son prometedores, esto hace que la empresa deba enfrentar nuevos retos, pero para ello es necesario que se busque capital de operación suficiente, que permita atender de manera oportuna los requerimientos de comercialización de nuestros productos y servicios.

Por otro lado, por disposición de la Superintendencia de Compañías, en el 2011, la empresa deberá entrar al proceso de adaptación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de conformidad con las resoluciones que emita el organismo de control en el Ecuador para lo cual la empresa deberá capacitar adecuadamente a su personal.

Los estados financieros correspondientes al año 2010 que se presentan se ha elaborado bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Quito, marzo15 del 2011.

Norma Yolanda Llerena Vallejo
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
06 ABR. 2011
OPERADOR 7
QUITO